



ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN MAGISTERIO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

FECHA: 18-10-2019 | ESTADO: Acta aprobada el 8 de enero de 2020

Asistentes:

Presidenta	M ^a José González López
Responsable/Coordinador Titulación	Carlos Rodríguez Hoyos
Vicedecano de Calidad	Andrés Fernández Fuertes
Coordinadora Programa de Prácticas Externas	Ana Castro Zubizarreta
Profesorado de la Titulación	Carlos Cobo Corrales Paula Renés Arellano Noelia Fernández Rouco
Técnica de Organización y Calidad Secretaría	Carmen Pañeda González

Ausentes:

Coordinadora Programa de Movilidad	Marta Gómez Martínez
Profesorado de la Titulación	Verónica Guillén Martín
Estudiantes	Valeria Cotero García Carolina Suarez Wilches Enrique Mañas Gómez Miriam San Sebastian Oria
Egresadas	Laura Castanedo Quintana Sandra Jimenez Pedraza

I. Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Análisis del Informe Interno del segundo cuatrimestre del curso 2018-2019, que contiene la siguiente información:
 - a. Resultados de las encuestas de evaluación del segundo cuatrimestre del curso 2018-2019.
 - b. Peticiones recibidas a través del buzón SGIC.
 - c. Estado de ejecución de las propuestas de mejora aprobadas en el Informe Final del curso 2017-2018.
 - d. Anexo: Resultados de las encuestas de Prácticas Externas.
 - e. Anexo: Resultados de las encuestas de Movilidad.

3. Elaboración de propuestas de mejora.
4. Ruegos y preguntas.

II. Desarrollo de la sesión

En el aula 7 del Edificio Interfacultativo, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 18 de octubre de 2019 y habiendo al menos la mitad de los miembros, la Presidenta da comienzo a la reunión ordinaria de la Comisión de Calidad del Grado en Magisterio en Educación Primaria según el orden del día de la convocatoria.

Como cuestión previa, la Presidenta da la bienvenida a los miembros presentes agradeciéndoles su asistencia.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Toma la palabra la Presidenta comenzando la sesión con el primer punto del orden del día.

Se modifica la redacción del siguiente texto recogido en el bloque II “Desarrollo de la sesión” y en el bloque III “Acuerdos adoptados”:

“Por lo tanto y en base a lo anteriormente expuesto la Comisión acuerda:

1. Para las asignaturas G518 y G553: pedir al Área de Calidad los comentarios de la asignatura, reunirse con los docentes y/o responsable y solicitar el Informe P3-2-2 al Responsable de la Asignatura.
2. Para la asignatura G518: pedir al Área de Calidad los comentarios del docente.”

Quedando redactado de la siguiente forma:

“Por lo tanto y en base a lo anteriormente expuesto la Comisión acuerda:

1. Para las asignaturas G518 y G553: pedir al Área de Calidad los comentarios de la asignatura, reunirse con los docentes y/o responsable y solicitar el Informe P3-2-2 al Responsable de la Asignatura, en base a las puntuaciones obtenidas los dos últimos años en las encuestas de calidad (asignatura).
2. Para la asignatura G518: pedir al Área de Calidad los comentarios del docente, en base a las puntuaciones obtenidas los dos últimos años en las encuestas de calidad (unidad docente).”

Se aprueba por asentimiento el acta de la reunión del día 10 de abril de 2019.

2. Análisis del Informe Interno del segundo cuatrimestre del curso 2018-2019.

Posteriormente, la Presidenta retoma la palabra pasando a comentar los resultados de las encuestas del segundo cuatrimestre, en base a los cuales la Comisión adoptará las actuaciones y acuerdos que considere oportunos.

En primer lugar, pone de manifiesto que, a pesar de que los resultados son muy positivos, se ha producido un descenso en las puntuaciones medias de las asignaturas, que si bien se trata de un descenso leve, llama la atención por ser generalizado y por haber sido la participación en las encuestas ligeramente superior al segundo cuatrimestre del curso pasado.

A continuación, se indica que, dentro de los resultados de las encuestas de las asignaturas, solo ha habido una asignatura (G562) con un único ítem cuya puntuación media está por debajo de 2,50. Analizando conjuntamente los resultados de la asignatura en este curso y en el precedente, las puntuaciones de los docentes y el Informe del Profesorado, no se pone de manifiesto ninguna circunstancia relevante, por lo que la Comisión decide no establecer ninguna actuación por el momento.

Seguidamente, se pasa a considerar los resultados de las encuestas de las unidades docentes. En primer lugar, se aprecia que ha aumentado la participación. Analizando de forma individual las puntuaciones que no han superado este cuatrimestre la puntuación de 2,50, la Comisión, conforme a los criterios de actuación aprobados en la reunión celebrada el 10 de abril de 2019, acuerda:

- Para la asignatura G554, pedir los comentarios de la asignatura y docente, realizar una reunión con la docente y solicitar al responsable el Informe P3-2-2.
- En la asignatura G555, pedir los comentarios de la asignatura y docentes, realizar una reunión con los docentes y solicitar al responsable el Informe P3-2-2.

En cuanto a los comentarios de los docentes recogidos en el Informe del Profesorado, se ponen de relieve los siguientes aspectos:

- En primer lugar, y aunque es un asunto que trasciende de las competencias de la Comisión, se quiere poner de manifiesto un aspecto de mejora urgente: la necesidad de convocar y resolver las plazas del profesorado con mayor antelación, por el impacto y las consecuencias directas que ello tiene en la planificación y desarrollo de la docencia y, por tanto, en los resultados de las encuestas.
- En segundo lugar y en alusión a los comentarios del profesorado relativos al tamaño de los grupos, el Responsable de la Titulación indica que, en el presente curso 2019-2020, se ha hecho un esfuerzo por conseguir un mayor equilibrio en el tamaño de los grupos. Aunque se trate esta de una cuestión en la que se debe seguir trabajando cada curso, cada vez se están logrando grupos más equitativos.

- Finalmente y en relación con las mejoras de espacios y aulas propuestas por el profesorado, la Comisión acuerda:
 - Considerar las propuestas de cambios de aulas en aquellos casos en que se demandan aulas de mayor tamaño, incluyéndose aquí la propuesta del aula de informática de la asignatura G559, y ejecutarlas en la medida que sea factible.

Continuando con el informe del segundo cuatrimestre se revisa el estado de ejecución de las propuestas de mejora, los resultados de las encuestas del prácticum y de movilidad.

En relación a las prácticas, la Presidenta expresa que de los resultados cualitativos de las encuestas se pueden extraer cuestiones tanto de forma como de fondo. En referencia a la primeras, hace mención a la importancia que tienen las reuniones del profesorado para intercambiar opiniones y aunar criterios, y plantea como sugerencia que se pueda incluir, dentro de los cursos de formación del profesorado, un curso relativo a la tutorización del prácticum que conlleve la correspondiente acreditación como tutor de prácticas. En cuanto a las cuestiones de fondo que están implícitas en los comentarios, destaca que algunos alumnos manifiestan tener cierta dificultad para vincular la formación teórica de la titulación con la práctica.

Seguidamente, la Vicedecana de Prácticum señala por un lado, que los resultados de las encuestas son muy positivos, algo que es alentador teniendo en cuenta la complejidad de la gestión de las prácticas, entre otras cosas debido al volumen de alumnos, centros y tutores que participan, y por otro lado, indica que se observan comentarios que, si bien son recurrentes, no todos los agentes los comparten. No obstante, todos los comentarios serán tenidos en cuenta de cara a plantear mejoras en la Comisión de Prácticum que está constituida actualmente. Si bien la finalidad inicial de dicha Comisión iba a ser la de revisar el contenido del portafolio, finalmente se va a aprovechar para abordar más cuestiones relacionadas con el prácticum. Finalmente, la Vicedecana añade que para poder detectar cualquier incidencia a tiempo es necesario que el alumnado lo traslade al Vicedecanato en el momento preciso y no a posteriori en las encuestas, y así se les comunica en las reuniones informativas antes del inicio de las prácticas.

Por último, y en relación con los resultados de las encuestas de movilidad, la Comisión acuerda trasladar al Vicedecanato de Relaciones Internacionales los comentarios de las encuestas para que los tengan en consideración de cara a futuras renovaciones de los Learning Agreement.

3. Elaboración de propuestas de mejora.

La Comisión acuerda como propuestas de mejora las siguientes:

1. Considerar las propuestas de cambios de aulas en aquellos casos en que se demandan aulas de mayor tamaño, incluyéndose aquí la propuesta del aula de informática de la asignatura G559, y ejecutarlas en la medida que sea factible.
2. Trasladar al Vicedecanato de Relaciones Internacionales los comentarios de las encuestas para que los tengan en consideración de cara futuras renovaciones de los Learning Agreement.

4. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

III. Acuerdos Adoptados

1. Se aprueba el acta de la sesión anterior.
2. Para la asignatura G554, pedir los comentarios de la asignatura y docente, realizar una reunión con la docente y solicitar al responsable el Informe P3-2-2.
3. En la asignatura G555, pedir los comentarios de la asignatura y docentes, realizar una reunión con los docentes y solicitar al responsable el Informe P3-2-2.
4. Considerar las propuestas de cambios de aulas en aquellos casos en que se demandan aulas de mayor tamaño, incluyéndose aquí la propuesta del aula de informática de la asignatura G559, y ejecutarlas en la medida que sea factible.
5. Trasladar al Vicedecanato de Relaciones Internacionales los comentarios de las encuestas para que los tengan en consideración de cara a futuras renovaciones de los Learning Agreement.

Sin más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión a las once horas, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

SECRETARIA

Dña. Mª José González López

Dña. Carmen Mª Pañeda González

Consideraciones lingüísticas. Todas las denominaciones relativas a los integrantes y miembros de la comunidad universitaria, así como cualesquiera otras que en la presente acta se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo de aquel a quien dichas denominaciones afecten.